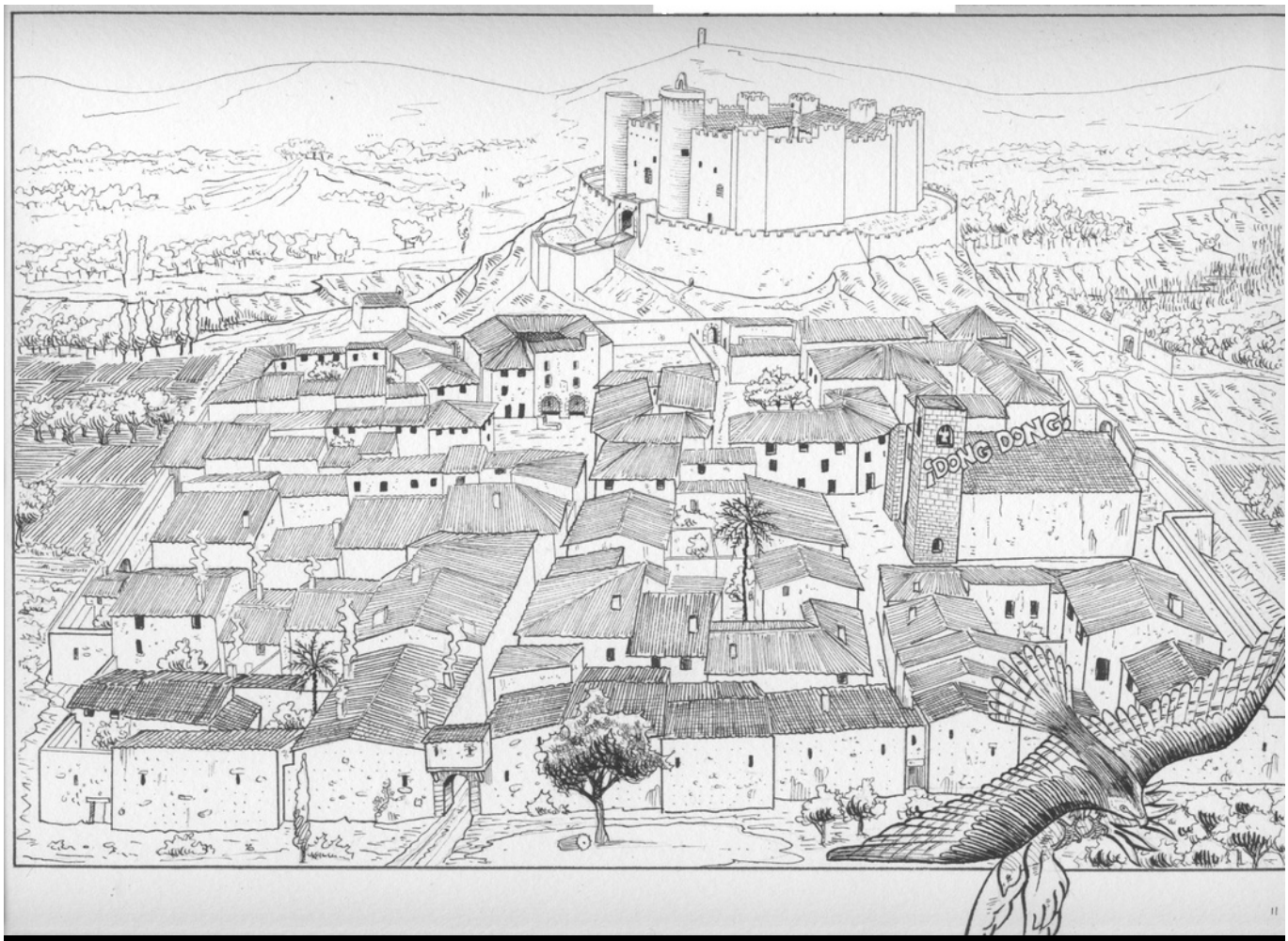
Los Coloma compran la Baronía de Elda

04/09/2019



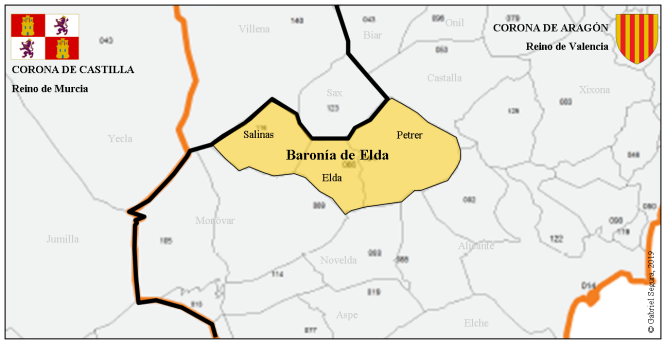
Recreación histórica de la villa de Elda a mediados del siglo XVI | Miguel A. Guill Ortega.

El **4 de septiembre de 1513** marcó un punto de inflexión en la historia de Elda. Aquella pequeña villa agrícola del sur del reino de Valencia, en la frontera con Castilla y con una abrumadora mayoritaria de población mudéjar que todavía hablaba la **algarabía o el árabe dialectal**, se regía por **la Xara y la Sunna** y rezaba en su mezquita mayor, dejaba de pertenecer al señorío de los Ruiz de Corella, condes de Cocentaina, en el que estaba integrada desde 1424, para pasar a manos de los Coloma Pérez-Calvillo, futuros condes de Elda.

Ese día, estando en el **monasterio jerónimo de Santa María de la Murta** (Alcira), **Joan Rois de Corella y Moncada, III conde de Cocentaina** procedió a la venta de la baronía de Elda a favor de **mosén Joan de Coloma**, secretario personal que había sido de los reyes Juan II y Fernando II de Aragón, al tiempo que también de Isabel I de Castilla.

Todo se inició un 28 de noviembre de 1497 cuando estando la Corte de los Reyes Católicos en Alcalá de Henares ambos personajes firmaron un precontrato de

compra-venta sobre la baronía de Elda, que aseguraba una buena inyección económica a la maltrecha economía de la **casa condal de Concentaina**. Quince años y algunos meses tardó materializarse la venta y cuando se produjo, hoy hace 506 años, se hizo efectiva por la importante cantidad de **48.000 libras** en moneda del reino de Valencia que pagó el Coloma al Ruiz de Corella.



Delimitación territorial de la compra del señorío jurisdiccional realizada por mosén Joan de Coloma en 1513

De origen aragonés, nacido en **Borja** y afincado en Zaragoza, casado en segundas nupcias con **María Pérez de Calvillo**, perteneciente a la baja nobleza aragonesa, tras haber pasado gran parte de su vida al servicio de los monarcas aragoneses y de Castilla, **mosén Joan de Coloma** inició un proceso de ennoblecimiento de su estirpe familiar, para lo que era necesario ser dueño de un señorío con jurisdicción civil y criminal sobre la personas allí residentes. Y ese señorío fue el conformado por la **villa de Elda**, en cuyo término se encontraba el **lugar de Salinas** desde 1305, y por la **villa de Petrer**, desde que Ximén Perez de Corella la comprara a los Rocafull en 1431.

Desconocemos si mosén Joan de Coloma visitó alguna vez su señorío valenciano, antes o después de su compra, pero lo que si que es cierto que murió a los escasos 4 años. Su sucesor, su hijo **Juan Francisco Pérez-Calvillo Coloma**, si que se asentó en Elda, convirtiendo al palacio de Elda en casa solariega de la que llegaría a ser una ilustre estirpe nobiliaria del reino de Valencia durante los siglos XVI y XVII: **la Casa Condal de Elda**.

Los Coloma señorearon Elda y su valle a los largo de 216 años (1513-1729), pues al fallecimiento del joven **Francisco Coloma y Leyva**, VI conde de Elda y último representante por línea directa masculina del linaje Coloma, se cerraba un capítulo de la historia de Elda, iniciado por mosén Coloma precisamente tal día como **hoy** pero **hace 506 años**.



Ruinas del monasterio jerónimo de Santa María de la Murta (Alcira) en el que se firmó la compraventa del señorío de Elda un 4 de septiembre de 1513.